

Comisión de Presupuesto

24 de noviembre de 2008

Jefatura de Gobierno

Versión Taquigráfica

Dirección General de Taquígrafos

Instituto Espacio para la Memoria

Sr. Presidente (González).- Va a hacer uso de la palabra Ana María Careaga, del Instituto Espacio para la Memoria.

Sra. Directora (Careaga).- Señor presidente de la comisión, señoras legisladoras y señores legisladores: buenas tardes.

Quiero decirles que están presentes los miembros del Consejo Directivo del Instituto Espacio para la Memoria, integrantes de organismos de derechos humanos, Mabel Gutiérrez, miembro de Familiares Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas, Osvaldo Ullrich, por el Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos, Víctor Basterra, sobreviviente de la Escuela de Mecánica de la Armada, y nos acompaña Adolfo Pérez Esquivel, titular del SERPAJ y premio Nobel de la Paz.

Saludamos la posibilidad de compartir la tarea del Instituto Espacio para la Memoria con ustedes, hecho que, precisamente, jerarquiza su autonomía y autarquía, puesto que es la primera vez que ello sucede en estos términos.

El Instituto Espacio para la Memoria es un ente, precisamente, autárquico y autónomo, creado por ley de esta Legislatura. Si bien fue creado en 2002, cuya ley fue promulgada en 2003, recién fue constituido operativamente a mediados de 2006. Por lo tanto, tiene un corto tiempo de vida, en la que una de las tareas centrales ha sido, precisamente, optimizar, jerarquizar y tratar de profundizar esa autonomía que es tan cara a los intereses de los organismos de derechos humanos que lo integran.

Decía que el Instituto está integrado, mayoritariamente, por organismos de derechos humanos, por representantes del Poder Legislativo y del Poder Ejecutivo de la Ciudad, y por personalidades con reconocido compromiso en la lucha por los derechos humanos.

En este sentido, es misión y función del Instituto todo lo que tiene que ver con la transmisión de la memoria y la historia de los hechos ocurridos durante el terrorismo de Estado, con sus antecedentes y consecuencias.

Precisamente, es importante para nosotros poder fortalecer esta herramienta inédita en la lucha que durante 30 años se sostuvo, prácticamente, a pulmón, con un compromiso y una consistencia ineludibles por parte, justamente, de los organismos de derechos humanos y otros actores sociales que acompañaron este reclamo

Sin perjuicio de que estamos a disposición para que ustedes hagan las preguntas que consideren pertinentes, queríamos hacer hincapié en dos aspectos relacionados con la necesidad de optimizar la autonomía y autarquía del Instituto Espacio para la Memoria.

Uno tiene que ver con que la ley de creación del Instituto establece que una de sus atribuciones es recuperar los lugares donde funcionaron centros clandestinos de detención. En este sentido, cuando se constituyó operativamente el Instituto, algunos de los predios todavía no habían pasado a estar bajo su órbita. Esto sucedió a fines del año 2007 y durante el transcurso del año 2008; pero cuando se traspasaron los predios, no se traspasó el correspondiente presupuesto de obras. Esto significó para nosotros algunas dificultades respecto de la ejecución.

Por otro lado, las comisiones de los centros están integradas por unidades ejecutoras, que contemplan la participación de representantes de algunas áreas de Gobierno que están, precisamente, involucrados en esa tarea de recuperación. En este sentido, no se han podido constituir. Hemos tenido dificultades para que quienes representan a esas áreas participen de esta comisión, a fin de cumplir y facilitar la tarea que desde su área contribuya a avanzar en todo lo que tiene que ver con las obras. Fue un pedido expreso del Instituto que se incluyera

en la partida presupuestaria para 2009 las partidas de obras, cosa que efectivamente sucedió: este año se las ha contemplado para el ejercicio presupuestario 2009, y está bajo la órbita del Instituto.

Pero nuestra preocupación es que la fuente de financiamiento es la Fuente 15, que tiene que ver con lo recaudado por el Instituto del Juego. Ésta es una preocupación que queremos transmitirles.

La otra preocupación, que tiene que ver también con jerarquizar la autonomía y autarquía del Instituto, es que desde el primer momento en que se constituyó el Consejo Directivo y el Instituto hubo un permanente interés de los organismos de derechos humanos y de los demás integrantes del Consejo Directivo del Instituto por modificar una situación de incumplimiento de la Ley 961, que establece que la modalidad de empleo debe ser el empleo público. Nosotros hemos presentado este año una propuesta de planta transitoria que, por un lado, contempla todos los requerimientos desde el punto de vista de la estructura necesaria para cumplir la vasta tarea que la ley establece para el instituto y, por el otro, nos permite tener en situación digna y justa de trabajo a los trabajadores que integran en este momento el instituto.

Esta planta transitoria no ha sido incluida en el Presupuesto 2009. Nosotros sí hemos elevado esta propuesta al Ministerio de Hacienda. Creemos que contempla la situación actual y que es un aporte para la solución generalizada que hay en este sentido respecto de la modalidad de empleo público. Hay que tener en cuenta que durante este año y fines del año pasado pasaron a la órbita del instituto una numerosa cantidad de trabajadores que están bajo la modalidad de empleo 948 y 959. Si consideramos a los trabajadores que han pasado y los trabajadores cuyo traspaso está en trámite, más la partida del presupuesto que este año se incluyó para el 2009 en la partida 349 –que es absolutamente insuficiente para poder llevar adelante la tarea del instituto desde el punto de vista de los recursos humanos–, la suma de todo esto, que ya está contemplado, reduce la inversión a hacer para poder concretar esta planta transitoria. Para nosotros es absolutamente importante poder llevar adelante esto.

Por otro lado, y a pesar de las dificultades que tuvimos para la ejecución presupuestaria de las obras, estamos trabajando en todo lo que tiene que ver con la consolidación, el mantenimiento y el arreglo de los distintos edificios donde funcionaron centros clandestinos de detención. Y dado que hay proyectos en curso y licitaciones en marcha, queremos que también se respete la partida inicial de obras que habíamos solicitado para poder llevar adelante esta tarea.

En la partida prevista para 2009 prácticamente no se ha modificado la partida de funcionamiento. El incremento en la partida 2009 para el Instituto Espacio para la Memoria tiene que ver precisamente con el traspaso de la partida de obras. Sí hemos pedido que se modifique la partida incluyendo a la planta transitoria que hemos presentado como propuesta a Hacienda, propuesta que dejamos con todos sus detalles a disposición de los diputados que tengan interés en consultarla e interiorizarse de sus características.

A continuación, me gustaría poder cederles la palabra a los miembros del Consejo Directivo que me acompañan.

Sr. Pérez Esquivel.- Buenas tardes, señor presidente, señores diputados, señoras diputadas, a todos y a todas. Voy a ser muy breve dado que ya Ana María expuso con mucha precisión el trabajo de la comisión del Instituto Espacio para la Memoria.

Simplemente quisiera señalar la importancia que esto tiene para la vida y la conciencia del pueblo argentino, que va más allá del gobierno de turno. La memoria no es algo para quedarse en el pasado sino que debe permanecer en el presente y en el futuro de los pueblos. Creo que es desde allí donde se puede construir esa memoria. Y no se trata únicamente de lo

que pasó durante la época de la dictadura, sino que es algo mucho más profundo para que eso no vuelva a ocurrir nunca más.

Creo que ya Ana María ha explicado con mucha claridad cuáles son nuestras necesidades. Recuperaciones similares a la nuestra se están llevando a cabo en muchas partes del mundo. Podríamos hablar de Holanda y el caso de la casa de Ana Frank y también de los campos de exterminio como Auschwitz y muchos otros. Aquí en la Argentina tenemos que trabajar para preservar nuestros espacios de la memoria.

Ana María planteó un problema que es muy importante que los diputados y diputadas consideren para el Presupuesto 2009, y que es que no se puede seguir con este mecanismo perverso de los trabajadores en negro. Los trabajadores tienen derechos y los organismos de derechos humanos no podemos darles la espalda porque eso también hace a los derechos humanos. Es fundamental que esto se tenga en cuenta. Es un mecanismo que se ha instalado pero todos tienen derecho a la jubilación, a los aportes previsionales y, fundamentalmente, a una vida digna. Nada más. *(Aplausos)*

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra la señora Mabel Gutiérrez.

Sra. Gutiérrez.- Quiero contar que apenas iniciado el período en que la Ciudad de Buenos Aires pasó a ser una ciudad autónoma con un gobierno autónomo, los organismos de derechos humanos empezamos a trabajar para lograr un espacio para la memoria en el que estuvieran integrados todos los organismos, la Legislatura, el Gobierno de la Ciudad y algunas personalidades relevantes en cuanto a la defensa de los derechos humanos. El entonces Jefe de Gobierno, Aníbal Ibarra –aquí presente–, fue el encargado de enviar el proyecto de ley que habíamos elaborado conjuntamente y que fue aprobado con el número 961.

Quiero recalcar lo que dijeron Ana María y Adolfo. Los organismos de derechos humanos, acompañados por todos los que integran el Consejo –pero especialmente los organismos de derechos humanos–, no podemos tener empleados en negro. Es totalmente violatorio a los derechos de los trabajadores y nosotros no podemos violar esos derechos. Por eso es que venimos a esta reunión a solicitar que sea tenido en cuenta el proyecto de planta transitoria que fue elaborado en forma muy conciente y mesurada, sin grandes pedidos de dinero sino con exactamente lo necesario para poder funcionar. No somos el único organismo fuera de nivel que tiene planta transitoria, pero somos sí el único instituto integrado por organismos de derechos humanos.

Entonces, en nombre de los organismos y de los derechos humanos que defendemos y que defendió esta generación que hoy no está, en nombre de estos derechos, solicitamos que nos aprueben la planta transitoria. *(Aplausos)*

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el diputado Di Filippo.

Sr. Di Filippo.- El año pasado también hubo una diferencia presupuestaria cuando las autoridades anteriores –con una revisión de algunos de los funcionarios que están actualmente en el Ejecutivo– habían mandado el presupuesto a la Legislatura. Por suerte hubo una revisión por parte de la actual gestión y se pudieron modificar las partidas. Lo habíamos gestionado y habíamos tenido vínculo incluso con el entonces presidente de la Comisión de Presupuesto.

En este mismo sentido solicitamos poder analizar el presupuesto del IEM para el 2009. El señor presidente González lo sabe y muy amablemente ha accedido a que nos juntáramos. Pero para que quede claro incluso en la versión taquigráfica –y esta es la consulta a Ana María o cualquiera que lo pueda responder–, quisiéramos saber si hay una diferencia en la partida de obras y si se necesitaría un plus. Luego, claro, está la discusión con respecto a la

planta laboral del IEM. Como bien anunciaron, los centros fueron trasladados a fines del año pasado, incluso con traslado de personal, y no hubo partida presupuestaria que acompañara ese traslado.

En la actualidad, uno de los principios de autonomía de cualquier institución autónoma de la Ciudad debería ser contar con una planta adecuada que pueda ser gestionada por sus propias autoridades. Considero legítimo el reclamo, pero quería consultar si hay alguna demanda más específica en el tema de las obras y si faltaría presupuesto para implementarlo.

Sra. Directora (Careaga).- Sin perjuicio de que se pueda profundizar en la respuesta, quería detenerme en dos cuestiones del tema obras. Para las obras en el lugar donde funcionó el centro clandestino de detención, tortura y exterminio Club Atlético, habíamos solicitado una partida de cinco millones. Nos fue otorgada una partida de cuatro millones. Para nosotros es importante contar con la partida completa porque no hemos agrandado el presupuesto, no lo hemos duplicado ni lo hemos “inflado”, y hay obras en proceso de licitación y obras para elevar. Por lo tanto, es importante que se cumpla con el pedido original.

Lo mismo sucede en el caso de El Olimpo. Habíamos pedido una partida de cinco millones y nos otorgaron cuatro millones y medio.

Por otro lado, en relación con la ESMA, todos sabemos la responsabilidad que el Instituto Espacio para la Memoria tiene en representación de la Ciudad ante el Ente para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos que se creó recientemente. Desde el punto de vista formal, todavía no está constituida la posibilidad de compartir un presupuesto con Nación, otra de las partes que tienen representación en este ente. Sin embargo, para nosotros es importante poder llevar a cabo todos los arreglos y proyectos de obra que se deben hacer en estos edificios. El Instituto tiene responsabilidad directa sobre aquellos edificios en los cuales estuvieron alojados prisioneros y tiene el proyecto de llevar adelante el Museo de la Memoria en el edificio conocido como Cuatro Columnas.

Es muy importante poder llevar esto adelante. Los edificios están sumamente deteriorados. Estamos trabajando para la recuperación de estos lugares en forma acelerada de manera que se puedan abrir estos espacios y que toda la sociedad conozca las secuelas del terrorismo de Estado en nuestro país.

Con respecto a la autonomía, el año pasado ya habíamos presentado el tema de la planta transitoria como proyecto, con una estructura mucho menor, pero tuvimos que ampliarlo tanto por los requerimientos y necesidades del Instituto, por las tareas y atribuciones que la ley le encomienda, como por la cantidad de trabajadores que fueron traspasados a la órbita del Instituto.

Sr. Di Filippo.- Quiero hacer una última consulta que tiene que ver con el personal de seguridad de la ESMA. ¿La totalidad del personal de seguridad es financiada exclusivamente por la Ciudad o está contemplado solventarlo tanto con presupuesto de Nación como de Ciudad? Porque, en realidad, éste es un ente bipartito y debería ser financiado de igual manera por ambas jurisdicciones.

Sra. Directora (Careaga).- Como explicaba recién, hay financiamiento por parte del Estado Nacional y otro por parte de la Ciudad. Lo que todavía no hay es una administración común porque la ley de creación del ente se votó recientemente en el Congreso. Sin embargo, de alguna manera están distribuidos los gastos de los que se hace cargo cada instancia.

En este sentido, agregó que la seguridad interna está garantizada por la Ciudad y la seguridad externa por la Nación.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra la diputada Alegre.

Sra. Alegre.- Buenas tardes.

Quiero hacer algunas preguntas a las que, supongo, me podrá responder la licenciada Careaga; pero, hay otras preguntas, que tiene que ver con cómo se han hecho estas presentaciones, para las cuales no hay una autoridad superior del área que nos pueda dar respuesta.

Sr. Presidente (González).- Le quiero aclarar que la autoridad superior del área estaba antes. Nosotros lo que hicimos fue darle el lugar al Instituto del Espacio para la Memoria...

Sra. Alegre.- ¿Cuál es la autoridad superior del área de Vicejefatura de Gobierno? ¿Va a venir la Vicejefa?

Sr. Presidente (González).- Se encuentra el subsecretario Elio Rebot; el coordinador de Puertas de Bicentenario, Carlos Ares; por el Copine, Marina Klemensiewicz; y, por la Unidad de Coordinación de planes estratégicos, José Luis Giusti.

Sra. Alegre.- No pierda el tiempo porque ninguno de ellos tiene más jerarquía que la Directora del Instituto.

Sr. Presidente (González).- No me diga lo que tengo que hacer con mi tiempo. Simplemente, diga lo que tiene que decir.

Sra. Alegre.- Es mi tiempo.

Sr. Presidente (González).- Si usted cree que está perdiendo el tiempo...

Sra. Alegre.- Lo único que estoy reclamando es que sería más interesante que aquí hubiese personas...

- Manifestaciones en la sala.

Sr. Presidente (González).- Lo único que falta es que me diga que está perdiendo el tiempo. Si cree eso, entonces la invito a que no participe.

Sra. Alegre.- No me dejó terminar, presidente.

- Manifestaciones en la sala.

Sra. Alegre.- Un poco de respeto estaría bien, porque está siendo medio desagradable, señor presidente.

Sr. Presidente (González).- Si siente que la maltraté, le pido disculpas. No fue mi intención.

Sra. Alegre.- Acepto sus disculpas.

Lo que quería decir es que si aquí hubiese una autoridad superior del área Vicejefatura de Gobierno, podría dar respuesta a algunas cuestiones que planteó la Directora del Instituto del Espacio para la Memoria y a las cuales ella no puede responder. No puede dar respuesta a

por qué parte de las obras de los centros clandestinos vino financiado por fuente 15 del Instituto del Juego; tampoco puede responder por qué no le autorizan la constitución de una planta transitoria. Por eso, creo que sería interesante, en el caso de que se trate de entes descentralizados, que venga alguna autoridad del gobierno que pueda contestarnos las preguntas.

Un participante.- Que conteste Rebot.

Sra. Alegre.- Rebot no está por arriba, pero, tal vez, el señor presidente de la Comisión de Presupuesto nos pueda dar la respuesta; tal vez, pueda respondernos si conoce la política general del gobierno.

Sr. Presidente (González).- La verdad es que si usted me pide que hoy le de una respuesta acerca de si es la fuente 15, la fuente 11 o la fuente Alba, no se la puedo dar. Lo que puedo hacer es tomar el reclamo.

De hecho, Ana María me dijo que me estaban pidiendo una reunión para cuando terminara toda la ronda de presupuesto y accedí. He llamado a mi secretario, que se encuentra por acá, para que cuando ella se retire, le diga qué día y a qué hora, terminada la ronda de presupuesto, la espero en mi oficina para discutir el tema.

Sra. Alegre.- Bueno, muy bien, entonces paso a las preguntas. Algunas tal vez me las pueda contestar usted, sino me las contestará por escrito el Poder Ejecutivo o el Ministro Grindetti, según lo disponga.

En primer lugar, la licenciada Careaga habló de dificultades en cuanto a la ejecución de las obras en el año 2008. Le pregunto a ella si, en este caso, puede responderme a qué se debieron. Nosotros estamos advirtiendo muchas dificultades en la gestión, que tienen que ver con la participación de otras áreas y no de este ente que es autárquico, por ejemplo, en lo que se refiere a la transferencia de recursos desde la Subsecretaría de Derechos Humanos porque son ellos los que tenían los recursos para ciertas obras en el Ejercicio 2008.

Quisiera alguna profundidad más en la explicación de por qué esta dificultad de ejecución porque advertimos que están en cero las partidas asignadas a construcciones en la ejecución de 2008. Creo que los números que tenemos a la fecha son reales, tal vez hubo alguna ejecución que no está reflejada en los papeles que tenemos.

También quisiera que nos explique un poco más cuál es esta dificultad que han tenido para poder ejecutar los fondos para las obras de los centros clandestinos y de la Escuela de Mecánica de la Armada.

Por otra parte, quisiera que nos informe sobre la dificultad que ella misma expresó en cuanto a la constitución de las comisiones que tienen que gestionar los programas en los centros clandestinos. También advertimos esta dificultad en otras áreas relacionadas con la memoria, por ejemplo, nos cuesta mucho que las áreas del Poder Ejecutivo participen en el Parque de la Memoria. Esto ya lo hablaremos con el Ministro de Desarrollo Urbano en la reunión respectiva con el encargado de las obras.

La verdad que nos preocupa que el gobierno de Mauricio Macri no esté mandando representantes a entidades que, desde su constitución, prevén la participación del Poder Ejecutivo y para eso han sido creadas de esa manera. Nos preocupa que no haya participación en las comisiones de trabajo y consenso para la recuperación del Centro Clandestino Club Atlético y para el Centro Clandestino El Olimpo.

Estas dos preguntas son las que quiero hacerle a la Directora del Instituto: la primera sobre la falta de ejecución en el Presupuesto 2008; la segunda en relación con la falta de

participación de los miembros del Poder Ejecutivo en las comisiones de trabajo por los centros clandestinos.

Sra. Directora (Careaga).- Voy a profundizar un poco lo que explicaba al principio.

En primer lugar, cuando fueron pasando las distintas experiencias de recuperación de los centros que ya venían funcionando, previo a la conformación operativa del Instituto, no pasaron con la partida de obras. Eso para nosotros hubiera sido muy importante porque, a pesar de que también hay dificultades por todo lo que tiene que ver con el recorrido burocrático de esas partidas, eso hubiera facilitado mucho más la gestión por la capacidad que tiene el Instituto, a través de las contribuciones figurativas, de ejecutar su propio presupuesto.

Entonces, fueron distintas las situaciones. Una tiene que ver con que cuando, efectivamente, se pensaron algunas de las experiencias de recuperación de los centros, se constituyeron unidades ejecutoras que contemplaban la participación de distintas áreas de la ciudad que tuvieran algún tipo de involucramiento con esa experiencia de recuperación. Por ejemplo, en el caso del Club Atlético pasa la autopista por arriba del predio, entonces se pensó en la participación de AUSA.

De la misma manera, es necesaria la participación de la Subsecretaría de Proyectos de Urbanismo y Arquitectura del Ministerio de Desarrollo Urbano y de otras áreas que tengan que ver específicamente con todo relacionado con obras.

En el caso del Olimpo, la dificultad concreta que tuvimos es que se había solicitado a la Subsecretaría de Proyectos de Urbanismo que, justamente, realizara el proyecto de obra que se iba a llevar adelante en un edificio conocido como “Edificio Rafaela”, que se proyecta construir en el predio. Hubo dificultades, la Subsecretaría no tuvo capacidad para resolver esto y, entonces, solicitamos que con la partida de obras destinada para el Olimpo se contratara la tarea profesional de arquitectos e ingenieros que tuvieran que elaborar ese proyecto. Dichos profesionales desarrollaron su tarea, pero hasta el día de hoy todavía no cobraron por esa tarea profesional desempeñada.

Nosotros hemos hablado con la Subsecretaría de Derechos Humanos, a su vez, la Subsecretaría derivó el tema a la Subsecretaría de Proyectos de Urbanismo, justamente, porque son los que debían haber cumplido con esa tarea y no lo hicieron. Para nosotros es de suma urgencia resolver la situación de estas personas y pensamos que si participan las distintas áreas que tienen responsabilidad en tareas de estas características, podemos agilizar todo lo que tiene que ver con la construcción en los centros. De hecho, pedimos una reunión con el Subsecretario de Obras de Ingeniería, el señor Agostinelli, quien se comprometió a designar una persona para que integre estas unidades ejecutoras para agilizar todo lo que tiene que ver con las obras.

De cualquier manera, nosotros habíamos solicitado que esta partida estuviera bajo la órbita del Instituto, cosa que sí se contempló para el Ejercicio 2009, porque pensamos que va a ser mucho más fácil para nosotros resolverlo desde el Instituto, más aún si podemos armar la planta transitoria, porque precisamente contempla un área para la proyección y seguimiento de obras.

Por otra parte, con relación al tema de la ESMA –que sí teníamos la partida en la órbita del Instituto– tuvimos una dificultad, porque el pliego, que todavía no había sido elevado a licitación, pero sí se había constituido un expediente, fue revisado por técnicos del Instituto y hubo que rehacerlo para arreglar los techos de cuatro columnas, que era la obra que estaba prevista antes de que el Instituto asumiera la responsabilidad respecto de la ESMA.

Entonces, el hecho de rehacer el pliego fue lo que demoró en el recorrido de los vericuetos de la burocracia del Estado la posibilidad de mandar ese pliego a licitación. Ahora ya está hecho, ha sido enviado y está en la Subsecretaría de Proyectos de Urbanismo.

Por último, con relación al Club Atlético, desde que se empezaron las excavaciones hubo dificultades desde un primer momento, porque la presión de la autopista sobre el predio hacía que corriera riesgo la preservación del sitio como se estaba recuperando. Entonces, se diseñó una obra de submuración, el año pasado pasó a licitación, pero fue declarada desierta y este año, en este momento, está en la etapa de apertura de sobres en el transcurso de esta semana para designar quién va a llevar adelante la obra.

También hay otra obra en proceso de llevarse adelante y un proyecto que está terminado y hay que elevar.

Sra. Alegre.- Simplemente, le quiero dejar tres preguntas para que me alguien responda pro parte del Poder Ejecutivo.

Sr. Presidente (González).- ¿No las puede dejar por escrito?

Sra. Alegre.- Son preguntas cortas, prefiero decirlas para que queden en la versión taquigráfica.

En primer lugar, ¿por qué se prevé la fuente 15? Entendemos que es la recaudación de entes como el Instituto del Juego o para la construcción de los centros clandestinos. Si es posible de ser revertido habría que poner todo en fuente 11. Por otro lado, cuál va a ser la actitud con respecto a la aprobación de la planta transitoria con la nueva estructura que ha planteado este ente autárquico.

Por último, cómo piensan revertir las dificultades que han tenido para la implementación de sus políticas, porque lo que queda demostrado es que por más autárquico que sea un ente, si no hay voluntad de las áreas del Poder Ejecutivo en que puedan cumplir con las políticas que se proponen, la autarquía no sirve de mucho, por lo tanto, la pregunta es: ¿cómo piensan revertir las dificultades que tuvieron en la implementación de las construcciones del Instituto Espacio para la Memoria y cómo piensan garantizar la participación de los miembros del Poder Ejecutivo en las respectivas comisiones de trabajo. Muchas gracias.

Sra. Directora (Careaga).- Quiero realizar una última aclaración.

Quiero comentarles a los señores legisladores, porque me parece interesante, sin perjuicio de que lo podemos hablar cuando tengamos la reunión de la Comisión de Presupuesto, que el Instituto ha tenido un nivel de ejecución interesante, alrededor del 60 por ciento, considerando que nosotros tuvimos partidas que no solicitamos y que en un primer momento eran partidas rígidas que no tenían capacidad de mover las presupuestarias y nosotros, como el objetivo del Instituto era poder lograr el diseño y ejecución de la planta transitoria en el transcurso del 2008, también queríamos proponer que esas partidas se destinaran también a la inversión en la planta transitoria. Muchas gracias.

Sr. Presidente (González).- Damos por finalizada esta reunión.

- Es la hora 13 y 33.

- A la hora 13 y 34:

DIRECCIÓN GENERAL DE TAQUÍGRAFOS

Revisores:

Liana Strasberg

Roberto Lema Constantín